

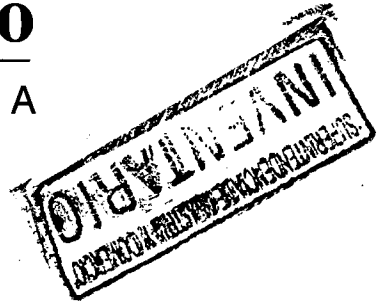


# Industria y Comercio

S I D E

N C I A

LISTO ANDRÉS



JSTRIAL

tes

PARA ORDENAR  
SU PUBLICACIÓN

PAT

E UTILIDAD

21. EXPEDIENTE No.

09-93968

54. TÍTULO

tractor columnar

dinámico de chadid

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL

A63B 23/02

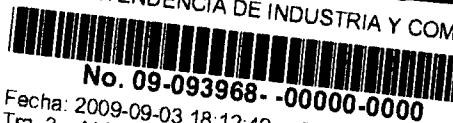
71. SOLICITANTE

Ramiro chadid

DOMICILIO

74. APODERADO

22. BOGOTÁ, D. C.,



No. 09-093968- -00000-0000

Fecha: 2009-09-03 18:12:49 Dep. 2020 NUECREACION  
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO  
Act. 411 PRESENTACION Folios: 25

**FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE**

**SOLICITUD DE:**

①

☐ Patente de Invención

☐ Patente de Modelo de Utilidad

②

**SOLICITANTE**

Nombre: Ramiro A. Chadid H  
Dirección: K+9A #14-45 Sincelaj  
Nacionalidad o Domicilio: Colombia  
Lugar de Constitución: Colombia  
Teléfono: 2747956 Fax: 2747956  
E-mail: rchadid@hotmail.com

**IDENTIFICACIÓN**

☒ C.C. ☐ NIT  
☐ C.E. ☐ Otro

Cúal

Número 19.735.462

③

**REPRESENTANTE O APODERADO**

Nombre: Ramiro A. Chadid H  
Dirección: K+9A #14-45 Sincelaj  
Teléfono: 2747956 Fax: 2747956  
E-mail: rchadid@hotmail.com

**IDENTIFICACIÓN**

☒ C.C. ☐ NIT  
☐ C.E. ☐ Otro

Cúal

Número 19.735.462 TP

④

**INVENTOR (ES)**  
(72)

Nombre: Ramiro A. Chadid Hernandez  
Dirección: K+9A #14-45 Barrio Ford Sincelaj  
Nacionalidad o Domicilio: Colombiano

⑤

**Título (54)**

Tractor Columnar Pinzónico  
del Sr. Chadid

⑥

**Número de reivindicaciones**

Nueve

⑦

**Clasificación Internacional (51)**

A63B 23/02

⑧

**Prioridad**

☐ SI ☐ NO

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

⑨

**Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:**

☐ 6 meses

☒ 12 meses

☐ 18 meses

☐ Otro

Cuál \_\_\_\_\_

⑩

**Comprobante de pago No.**

**Fecha**

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página

# PROTOCOLO PARA PATENTAR EL TRACTOR DINÁMICO DEL DR. CHADID

## FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE

### PATENTE DE INVENCION

#### SOLICITANTE:

Nombre: Ramiro A. Chadid H.

Dirección: Carrera 19A N° 14-45 Barrio Ford. Sincelejo - Colombia

Nacionalidad: Colombiana

Lugar de Constitución: Colombia

Tel : 035-2747956 Fax : 035-2747956 - 3114145663

E-Mail : rachadid@hotmail.com

#### REPRESENTANTE O APODERADO

Nombre: Ramiro A. Chadid H.

Dirección: Carrera 19 A N° 14-45 Barrio Ford. Sincelejo

Tel 035-2747956 Fax : 035-2747956 - 311 414 5663

E-MAIL: rachadid@hotmail.com

#### INVENTOR

Nombre: Ramiro A. Chadid Hernandez

Dirección: Carrera 19ª N° 14-45 Barrio Ford . Sincelejo

Nacionalidad: Colombiana

#### TITULO

Tractor Columnar Dinámico del Dr Chadid

#### CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL

PRIORIDAD SI

País de origen: Colombia

Fecha:

Número de solicitud:

PARA PUBLICAR A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTE  
SOLICITUD A LOS:

Seis meses

Doce meses

Dieciocho meses

Otros

COMPROBANTE DE PAGO N°:

### RESUMEN DEL TRACTOR COLUMNAR DINÁMICO DEL DR. CHADID

Se presenta en este protocolo un aparato: El Tractor Columnar Dinámico. Un aparato sencillo, de uso cotidiano, está hecho para traccionar y elongar la columna vertebral, halándola por sus extremos cabeza y sacro a expensas de la tracción ejercida en ambos sentidos por el peso del mismo paciente.

Esta invención pretende ser novedosa por cuanto no se encuentra en la literatura médica algo que esté dirigido específicamente a **estirar toda la columna vertebral**. Utiliza para ello una modificación del viejo y reconocido método de la tracción cervical al que agrega un sillín para sentarse el paciente y hacer que su propio peso ejerza de fuerza tractora que permita hacer movimientos dinámicos de estiramiento.

La idea de elongar o estirar la columna vertebral nace de la observación de que la columna vertebral es la estructura armada del edificio corporal, que es una unidad funcional superada por su desempeño y casi que fisiológicamente está predestinada a colapsar en el decurso de la vida. Lo hace aplastando los espacios intervertebrales, comprimiendo así las raíces de los nervios raquídeos, unas veces asintomática y otras generando insoportables cuadros dolorosos y síntomas bizarros aún inexplicados.

Creada para soportar el peso del cuerpo en su condición de simio, la columna vertebral del hombre se vio pronto sometida a esfuerzos y tracciones diversas con el paso de una estabilidad en cuatro patas a la bipedestación, circunstancia que no ha superado y que la convirtió en un "órgano" deficitario y sin reserva funcional. Este aparato está diseñado para tratar y/o prevenir este colapso.

## DESCRIPCIÓN

### SECTOR TECNOLÓGICO.

Esta invención se relaciona con el estiramiento o elongación de la columna vertebral a expensas de sus espacios vertebrales y de sus ligamentos, y con ello tratar de curar o por lo menos mejorar los síntomas de algunos fenómenos patológicos degenerativos ya establecidos de la COLUMNA VERTEBRAL DEL HOMBRE derivados en general del fisiológico proceso de envejecimiento.

La invención se relaciona también con la prevención de estos fenómenos patológicos ya que el sencillo aparataje del que consta este fácil método de estiramiento, permiten su uso desde edades tempranas, cuando apenas se sospecha el inicio de los trastornos.

La invención también se relaciona con la búsqueda de un sistema de tracción que por su sencillez y simpleza, permitan su utilización fácil y sin esfuerzos. De haberse logrado, todo el "equipo" pasaría a formar parte del acervo del hogar, y el aparato de tracción parte del arsenal utilitario de la familia.

### TECNOLOGÍA ANTERIOR.

Desde el inicio de mi interés por la columna vertebral, hace ya mas de 7 años, que fue cuando empecé a sospechar que los dolores precordiales que padecía eran originados por la columna cervical, me llamó la atención que no existiera en la literatura médica una explicación de la patología de la columna vertebral como un todo universal, y que en cambio se individualizaran sus patologías siendo estas interpretadas como cuadros nosológicos segmentarios, y no como un todo, " como una unidad funcional " a la que se le buscara un tratamiento también universal. Fue precisamente esa visión totalizadora de la columna vertebral como una unidad anatómica, fisiológica y patológica la que me orientó en la búsqueda de un tratamiento que implicara esa visión integradora de la misma.

Así vista, no he encontrado en los libros consultados referencia de un tratamiento que se oriente específicamente en el estiramiento de la columna vertebral. En este aspecto, esta idea pretende ser novedosa en la literatura médica.

Tal como lo explico en la monografía que acompaña esta solicitud, la bipedestación significó en el paso del mono al hombre un gran salto evolutivo, lo mismo que un gran lastre. El cambio de postura en un corto tiempo, no significó igualmente un cambio fenotípico en las características estructurales de la columna, ni un cambio en el genoma que lo adaptara. Tres millones de años después los cambios fenotípicos son apenas perceptibles. La primitiva columna que tenemos, no es la columna que merecemos y la mayoría de los cuadros morbosos de la columna son producto de esa desadaptación que se sucede durante la vida, como un prolongado proceso degenerativo.

Así la no compensada deshidratación o desecación tisular fisiológica del envejecimiento, lo mismo que el desgaste y el esfuerzo irregular a que sometida la columna en toda una vida, serían las causas de la patología de una estructura que es superada por su desempeño. Sería a mi entender, el único "órgano" de nuestro cuerpo que no solo "creció" descompensado si no que se forjó sin reserva, razón por la cual se considera que empieza a envejecer en la adolescencia, cuando aún están en maduración y en desarrollo otros órganos.

Así resumo, la columna padece, aparte de otras, de dos grandes patologías: La inflamatoria, la espondilo- (vertebra)- artritis y la degenerativa, la espondiloartrosis.

Me interesé por la patología degenerativa o del envejecimiento, que es de suyo la mas importante por su frecuencia y que la sufren con síntomas o sin ellos, mas del 80% de los mayores de 40 años y que era lo que yo razonaba que estaba padeciendo. Este es un cuadro crónico de carecer evolutivo y a veces episódico que desde que se inicia no cesa, que en general tiende a empeorar y que se padece toda la vida. El proceso degenerativo se acompaña de un mínimo proceso inflamatorio que se agudiza por instantes, cuando el cuadro degenerativo se exagera, creando crisis dolorosas esporádicas e iterativas.

Para lograr una visión amplia de la tecnología anterior, revisé todo el arsenal de tratamientos posibles descritos en libros que aparecen al final en la bibliografía, y en consultas hechas a varios especialistas del tema, y que se pueden resumir diciendo que los tratamientos para los procesos degenerativos que sufre toda la columna y todas las vértebras en particular, se clasifican en:

- 1) Médicos, que intentan mejorar y tratan la inflamación y el dolor ( pastillas, tabletas, cápsulas, beberajes etc)

2) Invasivos quirúrgicos

3) No invasivos de gabinete (mecánicos, radiaciones, calor, emplastos, quiropraxis, masajes, terapia neural, cama elongadora con rodillos rotatorios, tracción cervical y tracción pélvica etc.)

Rechazo en parte los tratamientos contra la inflamación y el dolor por considerar que no tratan el problema en si, si no los síntomas del mismo. Dejo por sus riesgos y en stand by a los tratamientos quirúrgicos que conceptúo medidas heroicas, y me quedo con los de gabinete y en especial con los tratamientos mecánicos de tracción y de estiramiento de la columna, por estar convencido que el dolor proviene de una falla estructural, de un problema de sostén y de solidez de la columna y que es por esta vía que hay que buscarle solución a los problemas del dolor motivados por la compresión radicular de los nervios.

Utilizando los métodos mecánicos, se pueden resumir así el tratamiento de las dos grandes y mas frecuentes patologías degenerativas de la columna:

A) Artrosis cervical, el tratamiento es básicamente la antigua y clásica tracción cervical con pesas de no que no deben rebasar los 10 Kilogramos (¿) y

B) Artrosis de la región lumbosacra o ciática cuyo tratamiento es la tracción o elongación pélvica mediante el corsé en pantalón o la de la cama con rodillos ..... cuyo aparataje con camilla incluida es en si todo un reto, unos por lo engorroso, otros por lo costoso.

Esta limitada clasificación que es la que aparece en los textos, deja de lado y no incluye a las fallas degenerativas de la columna dorsal o sacra, que involucran al sistema nervioso simpático y que son generadoras también de abigarradas patologías orgánicas aún no descritas, no explicadas y menos comprendidas.

Mi interpretación es de que la patología degenerativa de la columna vertebral es motivada por una falla estructural o de los elementos constitutivos de la columna, (ligamentos, matriz ósea, tejido conjuntivo...) siendo así un todo que al debilitarse hace entre otros, que la estructura se derrumbe, que colapse, que calcifique sus ligamentos, que bloquee la movilidad, en unos lugares con mas frecuencia que en otros y dependiendo de los esfuerzos y de la calidad individual de cada vértebra. Este fenómeno que se sucede por el vivir cotidiano con sus usos y abusos ( la obesidad ) y con el complemento

de que cada ser humano es irrepetible con ventajas o déficit relativos en sus órganos y estructuras y ello condiciona que las respuestas orgánicas sean diferentes y diversas, a pesar de que los procesos fisiológicos son similares. ( "No hay enfermedades, solo enfermos " ).

Deduje entonces que si el proceso degenerativo de la columna es un hecho fisiológico y el fin de dicho proceso es en general el colapso o aplastamiento de la columna bien en partes o en un todo, lo correcto es tratar de ayudar a que la columna no colapse y si ya ha colapsado lo indicado era estirla, traccionándola por sus extremos para abrir sus espacios colapsados que son los que al reducirse en sus diámetros producen las compresiones radicales que generaban el dolor. Diseñé para tal fin una camilla que permitiese la tracción de la cabeza y de la pelvis en sentidos opuestos y desistí de ello cuando ya terminada y probada me recordaba la camilla de tortura que durante varios siglos usó la Inquisición.

Así después de varios intentos, concluí en una variable del viejo método de tracción cervical, para convertirlo en una tracción total de la columna que permitiese la dinámica de movimientos sutiles dentro de la tracción que estiraran los espacios y aflojaran la rigidez calcicas de los ligamentos , pero utilizando el peso corporal del mismo paciente, situación que me hizo rediseñar el proceso de la tracción cervical convencional, lo mismo que crear una jáquima firme y sólida para tirar de la cabeza y un sencillo aparato que fuera lo mas simple posible y buscar un lugar asequible y a la mano, para colgar dicho aparato. Todo ello en la idea de que su uso debía ser para toda la vida, como el cuadro que se iba a tratar, y que por su utilidad y simpleza lo hicieran formar parte, al igual que el televisor y la licuadora, del arsenal de la familia.

Ello me obligó a pedir opiniones a varios y reputados reumatólogos y fisiatras que tenían sobrada experiencia en la tracción cervical convencional. Todos ellos coincidían, como los libros, en lo riesgoso del procedimiento y en prohibir un peso mayor de 10 Kilogramos para la tracción cervical. Según mis cálculos la tracción que se ejercería hacia la cabeza utilizando para ello el peso promedio corporal de 70 Kilos rebasaba los 30 Kilos. Los otros 40 Kilos de tracción se ejercían hacia la pelvis.

Por ello a riesgo personal probé durante tres años el método y luego lo promoví ante otros pacientes, en especial médicos para que opinaran de sus beneficios o desventajas. La repuesta de los mismos están consignadas en notas que se adjuntan a esta solicitud.

## DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION.

Se entiende que la base del proceso fisiológico del envejecimiento en la columna vertebral es la reducción de su tamaño, bien sea por la deshidratación y desecamiento tisular y/o por los esfuerzos y el desgaste natural de los años. Esta reducción del tamaño de la columna se deriva del colapso de sus vértebras o de la reducción de los espacios intervertebrales motivados procelosa y lentamente por una falla estructural de la columna para sostener tantos años el peso corporal.

Fue así como me dedique a pensar como estirar la columna halándola por sus extremos (cabeza y sacro). La síntesis de esa búsqueda es este humilde aporte que por su sencillez y costo se hace de fácil manejo familiar, permitiendo así que su uso forme parte del bienestar de los mayores de la misma.

El sistema tractor consta de:

- 1) Una Jáquima, dispositivo hecho de cuero acolchado. Una estructura sólida y firme que se adapte y ajuste a la mandíbula y a la nuca y bandas de vel-cro que aten todo el sistema que permita halar la cabeza por sendas cintas tractoras con asa terminales de acero para fijar en muescas de la porción horizontal de la T de hierro de la barra tractora.
- 2) Dos poleas medianas a las que se atan sendos cáncamos para fijación, estructuras estas que resistan un peso no menor de 200 Kilos.
- 3) Una cuerda de nylon de dos metros de largo para una resistencia de tracción de no menor de 200 Kilos.
- 4) Una T de hierro ( barra tractora) cuya rama horizontal presenta sendas muescas en sus extremos, muescas donde se fijarán las asa terminales de acero de las cintas de tracción de la jáquima.
- 5) Un sillín de madera de de 40 x 12 cms de ancho y 2 cms de espesor, con un orificio en su centro.
- 6) Una cuerda de nylon de dos metros de longitud y de resistencia para un peso no menor de 200 Kilos
- 7) Un travesaño sólido de madera donde fijar los cáncamos y sus respectivas poleas, y en general todo el sistema, y que recomendamos que sea el travesaño de un marco solidó de una puerta.

## **El procedimiento para acoplar el Tractor Columnar es el siguiente:**

Un primer paso: Se fijan los dos cáncamos con sus respectivas poleas a la parte inferior del travesaño de un marco de puerta. Se recomienda el de un marco de una puerta de no menor de 80 cms de ancho para que esa anchura no moleste a las rodillas de la posición sentada de la tracción, y de preferencia en el cuarto del paciente, para que este aparato esté siempre a la mano.

Uno de los cáncamos debe estar fiado a 25 cms de una de las ramas verticales del marco y el otro cáncamo hacia la mitad del travesaño a 30 cms del anterior.

Un segundo paso: La cuerda de nylon tiene dos extremos uno de ellos se fija a la barra tractora y el otro extremo se fija al sillín de madera. Así, se toma un extremo de la cuerda de nylon y se lo pasa por el orificio que posee la rama vertical de la barra tractora, donde se la fija fuertemente.

Un tercer paso: El otro extremo de la cuerda se hace pasar por la polea fijada al cáncamo mas cercano a la rama vertical del marco de la puerta, y luego el mismo extremo de la cuerda se hace pasar de nuevo por la polea fijada al segundo cáncamo cercano al medio del travesaño del marco, terminando dicho extremo de la cuerda por pasarse por el orificio central que posee el sillín de madera, donde se fija firmemente.

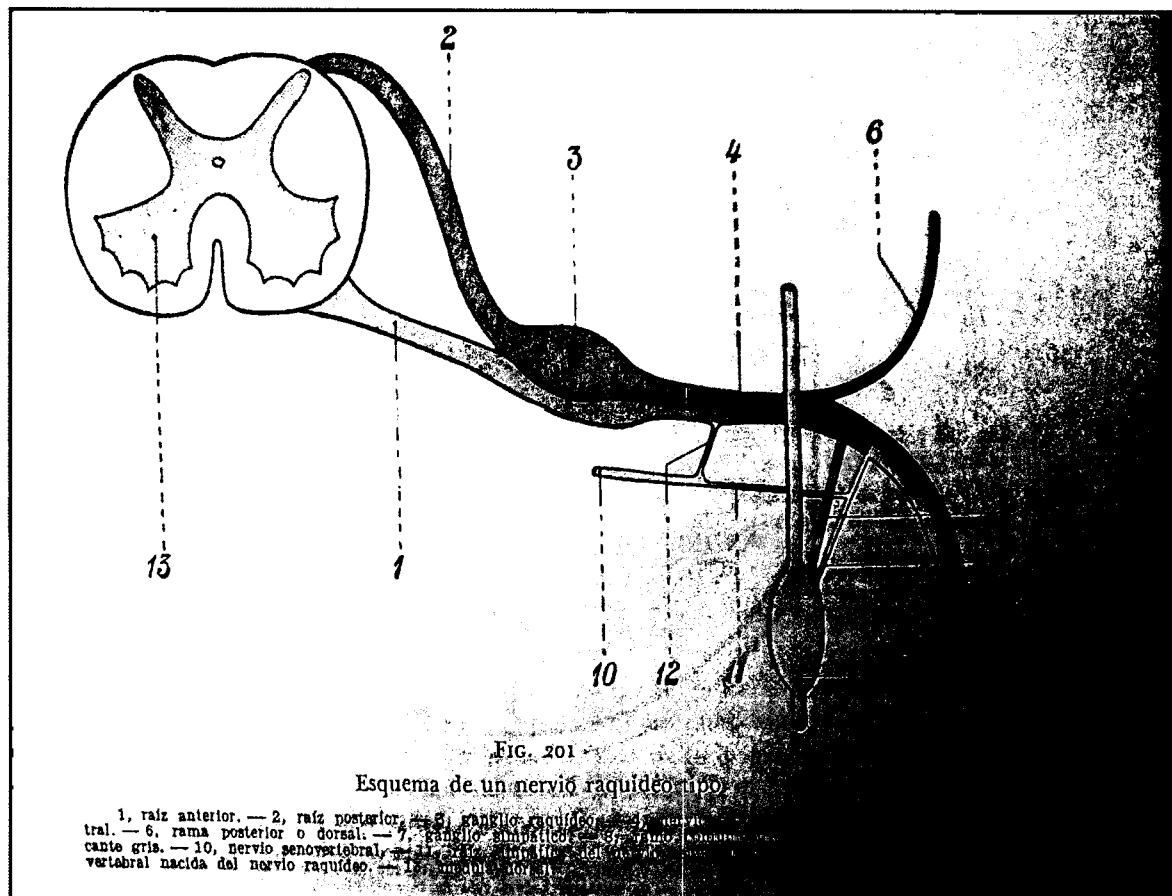
Un cuarto paso: Verificar que el eje de las poleas siga el eje longitudinal del travesaño del marco. para que la cuerda se deslice libremente; y que la altura a la que se fijo el sillín esté a la altura del pubis del paciente, lo que se logra tirando del sillín hacia abajo hasta que la rama vertical de la barra tractora golpee la polea.

Un quinto paso: Fijado todo el sistema tractor, corresponde ahora colocarse y fijar con solides la jáquima a la cabeza utilizando las cintas de vel-cro, según se indica en el anexo ( ver dibujo ) y luego fijar las dos asas terminales de acero de las cintas tractoras a las dos muescas que posee los extremos terminales de la rama horizontal de la barra tractora.



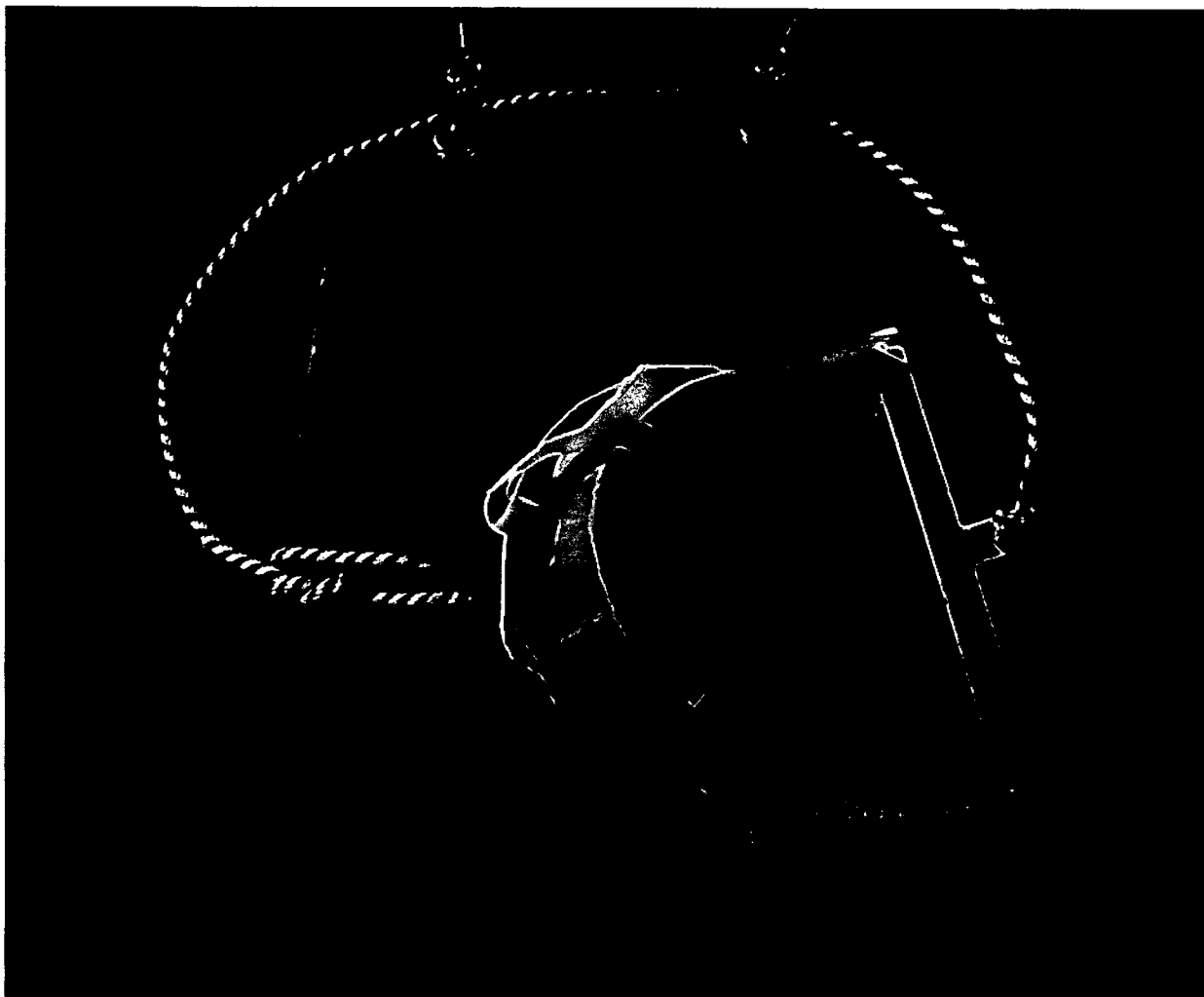
## DESCRIPCIÓN DE LAS FOTOS:

## FOTO N° 1.

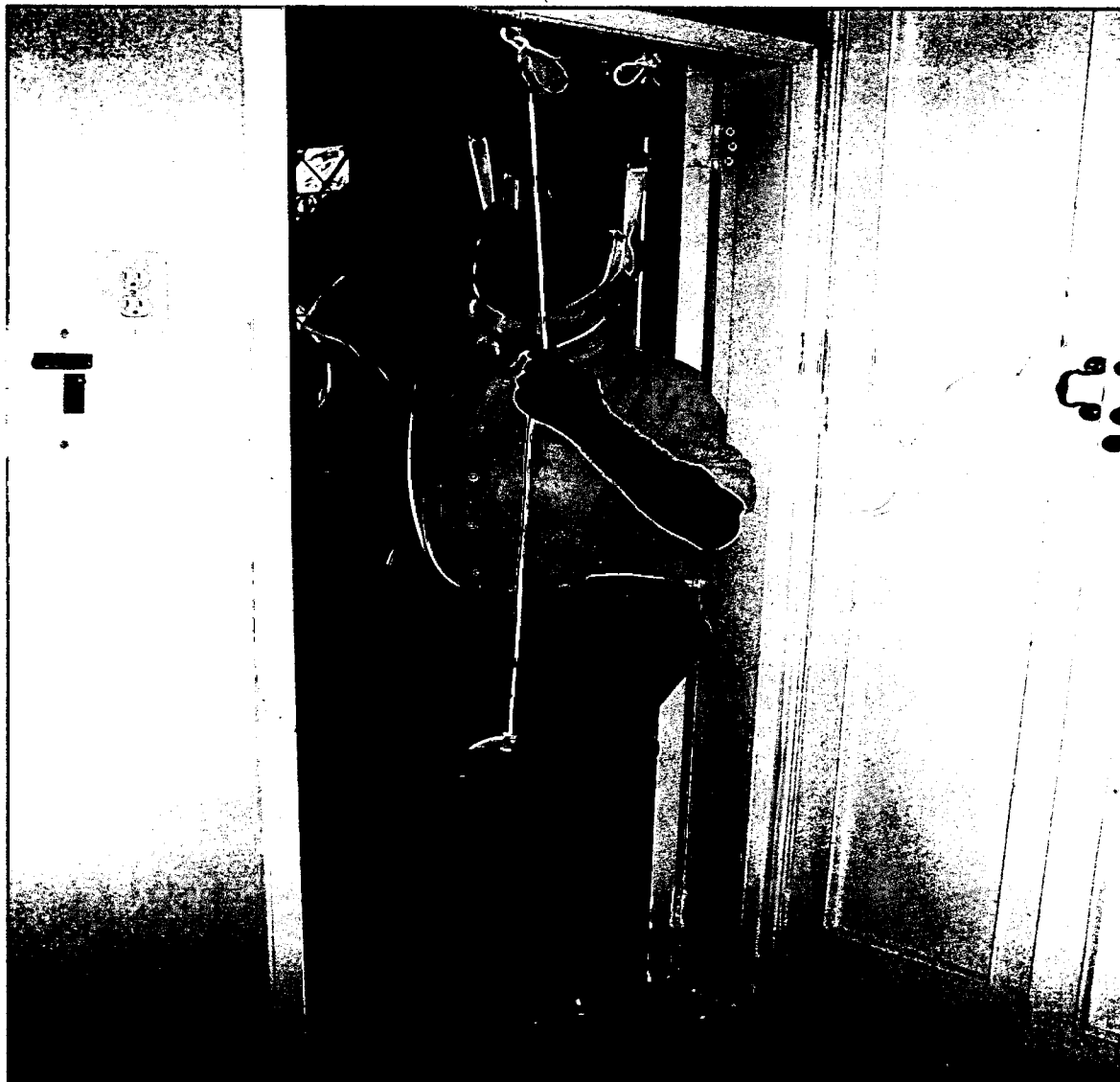


En esta foto se observa el grafico del corte de la médula espinal con sus raíces nerviosas aferentes y eferentes y su relación con la cadena ganglionar simpática a través de los rami-comunicantes gris y blancos, relación que plantea interrogantes sobre la compleja sintomatología de las compresiones radicales.

FOTO Nº 2

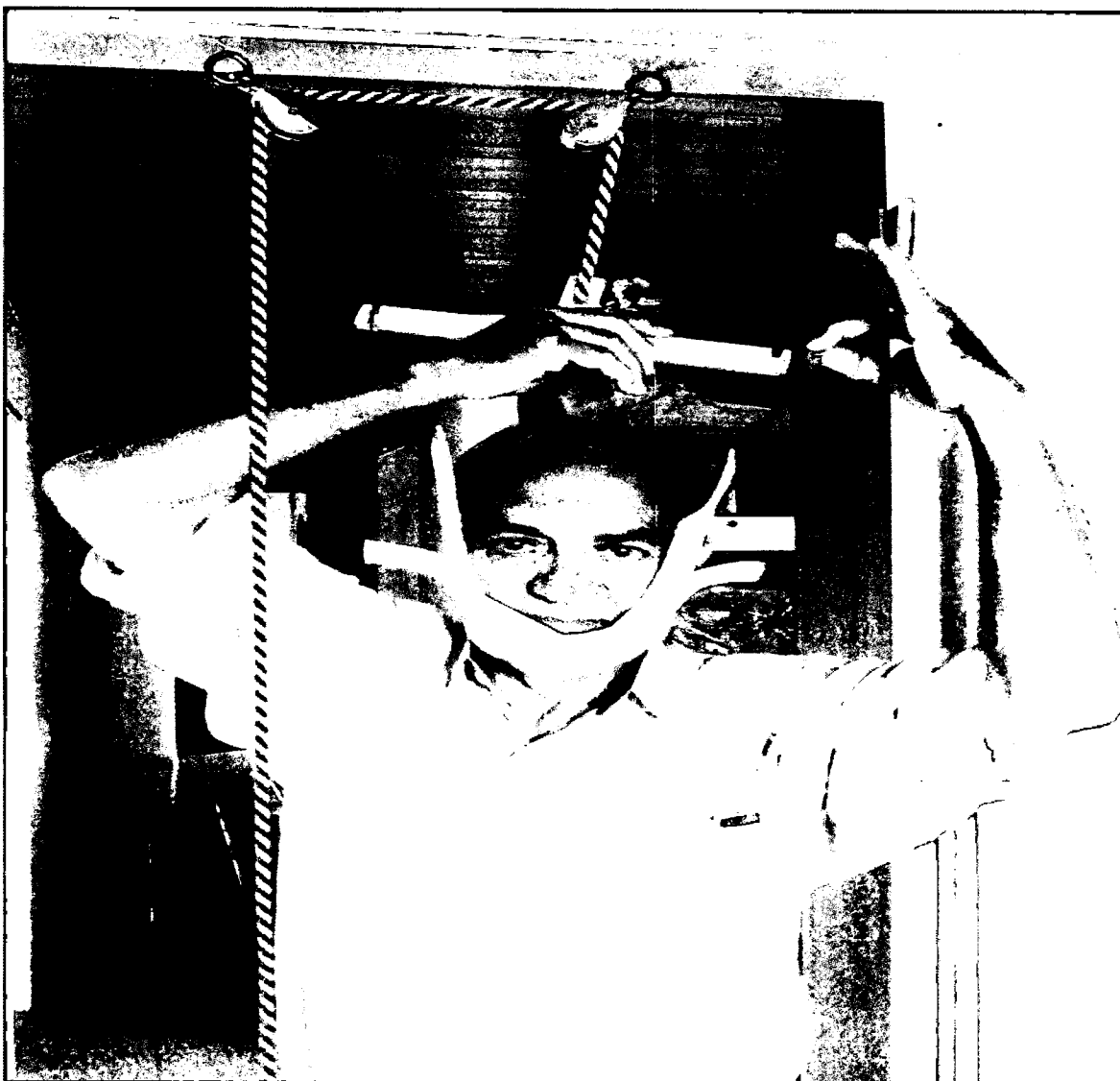


En la foto se observa todo el aparato: el tractor columnar diàmico que consta de izquierda a derecha, de un sillìn de madera atado a una cuerda de Nylòn, que pasa a traves de dos poleas fijadas a dos càncamos y que termina atada a la rama vertical de la barra tractora. Luego la jàquima hecha de cuero con las cintas tractoras que fijan las asas de acero a las muescas de la barra tractora .



**Esta foto nos muéstrale instante en que el paciente coloca el asa de acero de la cinta tractora en la muesca del extremo de la rama horizontal de la barra tractora. Mantiene firme la T tractora con su mano izquierda y con la derecha ejecuta el proceso. El sillín se mantiene colocado y orientado entre las piernas del paciente.**

FOTO N° 4



La foto muestra como la jàquima ya colocada en la cabeza y fijada con las cintas de vel-cro es fijada a su vez por medio de las asas de acero de las cintas tractoras a las muescas de la rama horizontal de la barra tractora, que pende a su vez de una polea fijada por un càncamo al marco de la puerta.

FOTO Nº 5



En esta foto se observa el efecto tractor de la jáquima articulada a la barra tractora y ésta a la cuerda, a las poleas y al sillín. Igualmente muestra como con las manos fijadas a la barra tractora el paciente se ayuda a acomodarse en el sistema y a equilibrar la tracción.

FOTO Nº 6



En esta foto se observa al paciente debidamente sentado en el sillón y todo el sistema tractor funcionando. El paciente en aparente estado de reposo fija con sus manos la cuerda y deja que su peso ejerza lentamente la enérgica tracción a los extremos de su columna vertebral que será la que abra y amplíe los espacios intervertebrales colapsados, evitando que las vértebras adyacentes compriman las raíces de los nervios.

## MEJOR MANERA DE EJECUTAR LA INVENCION:

La idea de estirar y alongar toda la columna vertebral traccionádola por sus extremos, **elongándola toda** a expensas de sus espacios vertebrales es una idea simple que no esta descrita en la literatura médica. Esta descrita solo para la separación de los espacios vertebrales del cuello y de la pelvis , en los dos grandes síndromes antes referidos. Me temo que ello se deba a lo difícil de concebir el procedimiento.

La claridad con que yo oso expresar esta idea nace de mi experiencia personal con el dolor, y después de que varios años de observación, de consulta y de prueba usando casi diariamente el tractor columnar que presento, me dieran la certeza de su utilidad.

El aspecto DINÁMICO a que hace referencia el TRACTOR, es el de que ya colocado el paciente en el sillin y después de un mínimo tiempo de prueba de tracción en reposo de 3-4 minutos, el paciente puede mientras se tracciona, hacer muchos movimientos suaves primero, o mas intensos según su percepción y posibilidades. Los movimientos pueden ser de giro sobre su eje vertical, moviendo así la cabeza a ambos lados y la pelvis a ambos lados. Movimientos anteriores y posteriores de cabeza, tronco y pelvis etc. En fin puede hacer una gran cantidad de movimientos bajo tracción que vayan aflojando poco a poco la fijación de las estrcturas ligamentarias, cartilaginosas y oseas que conglutinan a las vertebras

Reconozco que no está todo dicho respecto al procedimiento ni el área que abarque para tratamientos específicos, aunque yo la recomiende para la prevención o para el tratamiento de los crónicos cuadros de artrosis. Se reconoce que aún no están delimitados sus riesgos ni los casos en que esta tracción enérgica de la columna pudiera contraindicarse. Serán los médicos expertos en este ramo quienes definan experimentando, la certitud de la utilidad de la idea, del método y del sistema.

Pero lo cierto es que este pequeño invento pone a la mano del médico un nuevo aditamento y un barato, sencillo y fácil instrumento de lograr lo que parecía imposible: estirar la columna vertebral. Lo que se derive de su uso y experimentación se lo acotaremos a cada uno de los colegas que prueben con los casos tratados el beneficio recibido.

Ya se ha recorrido un camino de prueba como lo refieren las notas que avalan y dan testimonio de la utilidad de esta invención pero la inasible

verdad que conlleva a los logros médicos me obligan a recomendar prudencia en su uso.

### REIVINDICACIONES:

- 1) Un aparato: EL TRACTOR COLUMNAR DIÁMICO, para la elongación y estiramiento móvil de la columna vertebral, utilizando para ello la tracción que ejerce el peso del mismo paciente. El aparato esta caracterizado por una jáquima fijadora de la cabeza; por una cuerda; por dos poleas con cáncamos de fijación y por un sillín para sentarse que conforman un todo tractor.
- 2) Una jáquima, caracterizada por ser fuerte y firme que fija solidamente la cabeza , hecha de cuero y fibras sintéticas, materiales de resistencia y suavidad, que son una modificación y una versión mejorada de la clásica jáquima de la tracción cervical.
- 3) Una barra tractora en T, caracterizada por ser un metal sólido, como el hierro con sendas muescas en los extremos de la rama horizontal, donde se fijan las dos asas de acero de las dos cintas tractoras de la jáquima.
- 4) Un sillín, caracterizado por ser una estructura de madera con un orificio en su centro, reducido a su mínima expresión de simpleza en tamaño y características.
- 5) Un lugar de fijación y sostén de todo este sistema tractor caracterizado por ser una estructura sólida de madera, de gran resistencia que permita atornillar dos cáncamos de acero, y que elegimos la parte inferior del madero horizontal del marco de una puerta.
- 6) Un sistema tractor, caracterizado por ser todo el aparataje debidamente acoplado y en su sitio, para ejercer la función tractora de la columna vertebral.

- 
- 7) Un método, a través del cual el paciente se acopla dentro del sistema y utiliza el tractor columnar para con su propio peso alongar y estirar su propia columna vertebral.
  - 8) Una idea que por simple y antigua no es menos importante: El estiramiento de la columna vertebral y a que agregamos los movimientos dinámicos a realizar bajo tracción. En la inteligencia de que el estiramiento y la elongación de los espacios intervertebrales ampliados por la tracción y los movimientos dinámicos, liberan la compresión que sobre las raíces nerviosas ejercen las vértebras adyacentes colapsadas y que son la causa de los dolores y síntomas bizarros, a veces inexplicados, que agobian a los humanos después de los 40 años.
  - 9) El acabar con el paradigma de que no se debe pasar del 10 % del peso corporal (10 Kilos) de peso para ejercer la tracción en la columna cervical, conceptuando que si el peso corporal del paciente es el que genera el colapso de la columna vertebral, nada mejor que sea el mismo peso el que se utilice para tratar de restituir su primaria condición.

### ITEM MAS

La historia de este " invento" se remonta a mas de 25 años cuando a raíz de una parestesia e hipoestesia de la cara interna del antebrazo derecho y del índice y del anular respectivo, se me diagnosticó compresión radicular cervical y fui sometido a tracción cervical convencional. Al no dar resultado la tracción convencional con bolsa de agua de 5 y 10 Kilos, fui agregando pesos mayores con bloques de cemento hasta completar aproximadamente 40 Kilos, bloques que luego cambié por un sillón, modificando el sistema y en que me empecé a sentar yo mismo. Empecé a notar gran mejoría y luego la desaparición total de los síntomas. Duré varios años haciendo lo mismo y archive el "invento". Renació años después, cuando un dolor precordial atípico me hizo caer en cuenta mi vieja historia cervical. Después de años de estudio de observación y practica, redacté una monografía que he agrandado con el tiempo, y repartí originales de la misma entre otros, al Departamento de Cardiología del Hospital San Vicente de Paul de Medellín donde por poco se rien de la ocurrencia. Este es el resultado de la tenacidad y la obcecación.

PARA CUALQUIER INFORMACIÓN CONTACTAR AL  
 DR. RAMIRO A. CHADID H.  
 CLINICA LA FORD  
 CARRERA 19 A N° 14-45  
 BARRIO LA FORD  
 SINCELEJO ( SUCRE )  
 COLOMBIA  
 TELS:  
 035 -2747956 ---- 035 - 747220 ---- 311- 4145663.

## BIBLIOGRAFÍA

|                        |                                         |
|------------------------|-----------------------------------------|
| Testut-Latarget:       | Anatomía Humana                         |
| Rouviere , :           | Anatomía Humana                         |
| P. Farreras Valentí :  | Medicina Interna . Tomo II              |
| J. Michans :           | Patología Quirúrgica Tomo II            |
| Stanley Robbins :      | Tratado de Patología                    |
| Bauer C <sup>a</sup> : | Ortopedia y Traumatología ( 4.Columna)  |
| Lee-Rao :              | RM y TC de la Columna                   |
| Bradford:              | Columna 1999                            |
| Campbell:              | Cirugía Ortopédica                      |
| Ruge y Leòn:           | Enfermedades de la Columna Vertebral    |
| Renè Cailliet:         | Síndromes dolorosos de cuello y brazo   |
| Netter:                | Ciba collection of mèdical Illustration |
| Bradshaw:              | Some aspect of cervical spondylosis     |
| Armstrong J R          | Lumbar disc lesion                      |
| S. H. Hochschuler      | Rehabilitación de la Columna Vertebral  |
| Internet               | Enfermedades de la Columna Vertebral    |

**PRESENTACION PERSONAL**  
 El anterior escrito fue presentado ante el  
 NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE SINCELEJO

Personalmente por Ramiro Chadid

El Notario es C. 19131 de 462

El Profesional No. 31 Res.

Fec. AGO 2000

REPUBLICA DE COLOMBIA

ACUERDO NOTARIO DE SINCELEJO  
 TACHADURAS, MENENDADURAS  
 NOTARIA 2da. DE SINCELEJO (22)



*Brillamos por su salud*

# *Instituto de Neurociencias Clínica del Sol*

*Nit. 800.232.059-1*

Barranquilla 14 de Abril de 2009

## **A QUIEN INTERESE**

Certifico que he puesto a prueba clínica el **TRACTOR COLUMNAR DINAMICO** del Dr. Chadid.

Que lo he utilizado en varios de mis pacientes y en mi mismo y doy fe que he obtenido un muy buen resultado.

Para tal fin firmo este documento

Atentamente,

**JAIME ARTURO PERNA ROMERO**  
Director Científico 311-665.72.76



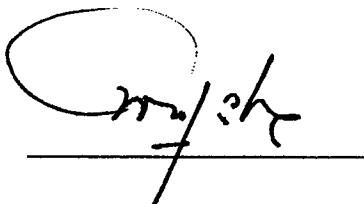
Sincelejo, agosto 27 de 2009

A QUIEN INTERESE

Padezco de un problema doloroso en columna lumbosacra, después de múltiples tratamientos sin haber obtenido alguna mejoría, por recomendación del Dr. Ramiro Chadid decidí utilizar el TRACTOR DE COLUMNA DINAMICA, logrando hasta la fecha óptimos resultados.

Por su fácil manejo y respuesta tan positiva, en ningún momento dudo en recomendarlo.

Atentamente,



HAROLD AVILA CASTILLO

MD ORL

# SOPORTE CRITICO

Soluciones en Medicina Crítica Y Urgencias

CALLE 79 #42F-16 TELFAX: 3688412-3685055

Nit: 802-019178-5

BARRANQUILLA COLOMBIA

## A QUIEN INTERESE

Quien suscribe GUSTAVO DE LA HOZ CARO con CC 3'753.289 de Sabana grande Médico Especialista en Cuidado Intensivo certifico que mi Esposa la señora Betty Santoya, está utilizando el **TRACTOR COLUMNAR DIÁMICO DEL DR.CHADID** desde hace 18 meses en la forma y las indicaciones contenidas en al manual de uso , por cuadro de dolor cervical diagnosticado como. artrosis cervical , que en el tiempo que lo ha utilizado ha sentido una mejoría franca a sus dolor y molestias , que no ha sentido complicación alguna por su uso considerando al Tractor Columnar como un aparato útil y beneficioso para sus indicaciones .

Para tal firma en presente certificado en la ciudad de Barranquilla (Colombia) en el día 24 de Octubre de 2008.

Para más información por favor contacte conmigo a los tels 035- 3688412 ó al 3145898790.

SopORTE Crítico Ltda.

NIT: 802.019.178-5

I.V.A. Régimen Común

Calle 79 No. 42F-16 Tel: 3688412 Fax: 3685055

Barranquilla Colombia

GUSTAVO DE LA HOZ CARO.

MEDICO INTENSIVISTA

23

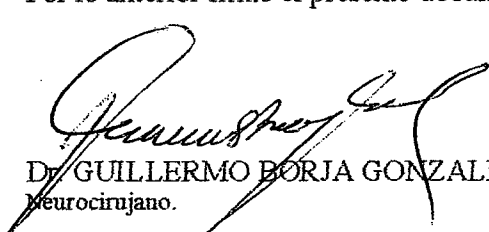
*DR. GUILLERMO BORJA GONZALEZ*  
*NEUROCIRUJANO*  
*UNIVERSIDAD DE CARTAGENA*

CONSULTORIO  
Calle 19 No. 22-29 Centro Medico SOMES  
Teléfono 2822317

*A QUIEN INTERESE*

Certifico que he utilizado en mis pacientes con patologías artrosicas y discopatias cervicales el TRACTOR COLUMNAR DINAMICO del Dr. Ramiro Chadid Hernández con muy buenos resultados en cuanto a mejoría del dolor y la funcionalidad y signos de compresión radicular.

Por lo anterior firmo el presente documento.

  
Dr. GUILLERMO BORJA GONZALEZ  
Neurocirujano.

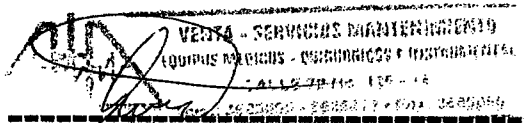
24

## **A QUIEN INTERESE**

**Certifico que desde hace tres años fui diagnosticada por un cuadro de artrosis cervical con compresión radicular, con dolores en base de cráneo.**

**Desde hace un año estoy usando EL TRACTOR CERVICAL DEL DOCTOR CHADID, usado en forma iterativa tal cual sus indicaciones, notando una gran mejoría y bienestar.**

**Para más información puede comunicarse a mi teléfono 0353685055**



**Antonia Hernández Domínguez**

**Cedula 22543321**

**Palmar de Valera**

**Barranquilla 27/octubre/2008**

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176083-9

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 09-093968-00000-0000

Fecha: 2009-09-03 18:12:49 Dep. 2020 NUECREACION  
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO  
Act. 411 PRESENTACION Folios: 25

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 09 - 65,555  
FECHA : SEPTIEMBRE 3 DE 2009

\*\*\*\*\* CONSIGNACION \*\*\*\*\*

| DEPOSITANTE      | TIPO PAGO    | BANCO           | CUENTA    | No. PAGO  | FECHA PGO  | Vr. PAGO   |
|------------------|--------------|-----------------|-----------|-----------|------------|------------|
| RAMIRO CHADID H. | CONSIGNACION | BANCO DE BOGOTA | 062754387 | 300726370 | 31/08/2009 | 317,000.00 |

\*\*\*\*\* CONCEPTO \*\*\*\*\*

| CANT. RENTISTICO | CONCEPTO                            | TOTAL CONCEPTO |
|------------------|-------------------------------------|----------------|
| 1                | 50005-01-01 SOLICITUDES             |                |
|                  | 5 TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTI | 317,000.00     |
|                  | TOTAL :                             | \$ 317,000.00  |

SON: TRESCIENTOS DIEZ Y SIETE MIL PESOS

RESPONSABLE : \_\_\_\_\_

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. \_\_\_\_\_

REPUBLICA DE COLOMBIA  
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Bogotá,  
2020

Doctor(a)  
CHADID H RAMIRO

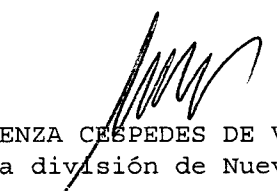
|            |                        |
|------------|------------------------|
| REFERENCIA | Radicación No. 9 93968 |
|            | Trámite 3              |
|            | Evento 1               |
|            | Actuación 430          |
|            | Oficio No. 10494       |

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, aplicable a las patentes de modelo de utilidad por disposición del artículo 85 de la misma Decisión, se le comunica que:

1. Las gráficas, figuras y dibujos de que trata la Decisión 486, deberán ser elaborados siguiendo las reglas del dibujo técnico con tinta negra indeleble, numeradas individual y consecutivamente, y presentadas exclusivamente en papel tamaño oficio por una sola cara, preferiblemente los dibujos no deberán contener rótulos, cuadros, membretes ó cotas, sólo los números de referencia para designar cada pieza los cuales deben corresponder con lo definido en la descripción.

En cumplimiento del artículo 39 de la Decisión 486, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión, se le requiere para que dentro del término de un (1) mes siguiente a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Unica No.10 de 2001.

  
ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL  
Jefe de la división de Nuevas Creaciones

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de  
fecha 10 SET. 2009  
adpall



**Industria y Comercio**  
SUPERINTENDENCIA

Bogotá D.C.

104

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

RAD: 09-97661- -1-0      FECHA: 2009-09-22 09:44:02  
DEP: 104 GRUPO DE TRABAJO DE EVE:  
CERTIFICACIONES  
TRA: 362 SOLICOPIAS      FOLIOS: 2  
ACT: 440 RESPUESTA

Señor  
**RAMIRO CHADID H**  
Carrera 19A 14-45 Barrio  
SINCELEJO-SUCRE-COLOMBIA

**Asunto:**      Radicación:      09-97661- -1-0  
                 Trámite:          362  
                 Evento:             
                 Actuación:        440  
                 Folios:                2

Apreciado(a) Señor:

En atención a su solicitud radicada en esta Superintendencia bajo el número del asunto, estamos remitiendo copia simple del oficio 10494, correspondiente 09-93968.

Atentamente,

**PEDRO ANDRES BOHORQUEZ SANCHEZ**  
GRUPO DE TRABAJO DE CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS  
PABS/Stovar

nb



Bogotá D.C.,

104

Señor  
**RAMIRO CHADID H**  
rachadid@hotmail.com

Asunto: Radicación: 09-097661- -00002-0000  
Trámite: 362  
Evento: 0  
Actuación: 440  
Folios: 1

Estimado(a) Señor:

En Atención a su solicitud radicada en esta Superintendencia bajo el número del asunto, adjunto envío copia simple del oficio 10494, correspondiente al expediente 09-93968.

Atentamente,

**PEDRO ANDRES BOHORQUEZ SANCHEZ**  
GRUPO DE TRABAJO DE CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS

  
**Industria y Comercio**  
SUPERINTENDENCIA

|                                          |                            |
|------------------------------------------|----------------------------|
| SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO |                            |
| RAD: 09-097661- -00002-0000              | Fecha: 2009-09-29 16:01:50 |
| DEP: 104 GRU CERTIFICACION               |                            |
| TRA: 362 SOLICOPIAS                      | EVE: SIN EVENTO            |
| ACT: 440 RESPUESTA                       | Folios: 1                  |